

El 1º de febrero inicia la campaña de vacunación anti aftosa

30/01/2021

San Rafael ha tenido un importante crecimiento en materia de producción de ganado bovino en los últimos años y se ha consolidado como el más importante de la región. En este marco es fundamental que –para evitar inconvenientes sanitarios– todos los productores participen de la campaña de vacunación anti aftosa.

En este marco, desde la Fundación Coprosamen, informaron que a partir del 1 de febrero “se dará inicio a la campaña de vacunación anti aftosa 2021, por tal motivo invitamos a los productores a comunicarse con sus respectivos médicos veterinarios para organizar la vacunación correspondiente”.

Desde la entidad recordaron que “la campaña es obligatoria y tiene una duración de tres meses a partir de la fecha anunciada” a lo que aconsejaron a los criadores que eviten “sanciones y recargos”.

Argentina, por la labor realizada con la aplicación de las estrategias definidas en el Plan Nacional de Erradicación de la fiebre aftosa que llevaron a la superación de la epidemia del 2000-2001, y a las medidas que controlaron las posteriores reintroducciones, ha logrado el reconocimiento de la OIE como “libre de Fiebre Aftosa” con 5 zonas que en conjunto ocupan todo el territorio nacional; Mendoza se encuentra en zona libre con vacunación.

Hay que destacar que el último brote en nuestra provincia se produjo en el año 2001 en el marco de una serie de contagios a nivel nacional que afectó a muchas provincias del país.

Es importante destacar que San Rafael es el principal productor de ganado vacuno de la provincia de Mendoza. En este marco, durante la temporada 2020 las estadísticas marcan que

se vacunaron 463.634 ejemplares entre Terneros Terneras, Novillitos, Novillos, Toritos, Vaquillonas, Vacas, Toros y Bueyes en territorio mendocino de los cuales 143.854 fueron animales de San Rafael, 82.977 de General Alvear y 66.697 de Malargue. Más atrás aparecen La Paz con 45.250, Santa Rosa con 39.398 y San Carlos con 36.805, entre otros.